

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2022-5688 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Pedreña. Expediente 2022/777.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento por don Antonio María Peña Bedia solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la localidad de Pedreña, parcela catastral 39040A002005100000RZ, actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE PRÓXIMO A NÚCLEO, NUPN, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada AIE/REO, área integral estratégica de reordenación: el Plan Especial de la Bahía de Santander lo zonifica como Ámbito de Integración en Grado 3.

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 29 de junio de 2022.

El alcalde-presidente,

Pedro Pérez Ferradas.

2022/5688